

# **EDUCACIÓN CIUDADANA**

## **Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural**

**Ministerio de Educación – IPEBA 2013  
Dr. Marino Latorre Ariño – Resumen y adaptación**

*Construir ciudadanía implica necesariamente un sentido de colectividad. No somos ciudadanos en el estrecho marco de nuestra individualidad sino en un espacio de convivencia con otros a los que consideramos iguales a nosotros y pertenecientes a una misma comunidad política.*

Eduardo León (1997)

### **1. Introducción**

Los conceptos y las ideas-fuerza de la Educación Ciudadana son los siguientes, entre otros:

- Sujetos capaces de proponer cambios / convertirse en ciudadanos aptos.
- Preservar el medio ambiente / conciencia ambiental.
- Ejercer sus derechos ciudadanos / ejercer sus deberes y derechos / respeto irrestricto de los Derechos Humanos.
- Equidad de género en todos los espacios educativos.
- Ciudadanos activos, que ejerzan sus derechos y los defiendan.
- Espacios de participación activa y eficiente / participación democrática / mecanismos de participación de los estudiantes.
- Capacidades de participación, concertación, convivencia ética.
- Capacidad de participar en forma activa en la construcción de su proyecto de sociedad.
- Integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno.
- Educación intercultural bilingüe / respeto a la interculturalidad.
- Diálogo intercultural.
- Conocimiento de los pueblos indígenas.
- Comprensión mutua entre humanos es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incomprensión.
- Formación de líderes estudiantiles democráticos.
- Cultura de paz, mediante la práctica de la no violencia en el entorno familiar, escolar.
- Tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías.
- Solidaridad como fundamento de la convivencia.
- Formación ética y cívica.

- Enseñanza de la Constitución Política.
- Cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia.
- Mayor nivel de conocimiento tiende a presentar un menor grado de aceptación de gobiernos autoritarios, corrupción en el Gobierno y justificaciones para desobedecer la ley.
- Fortalecimiento del Estado de derecho.
- Ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos.
- Valor de las leyes, el diálogo, la participación, las instituciones y la coexistencia pacífica.

La ciudadanía se convierte así en un proceso en construcción permanente en el que la persona:

1. Se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades;
2. Va desarrollando el sentido de pertenencia a una comunidad política (desde lo local a lo nacional y lo global);
3. Está comprometida -- a partir de una reflexión autónoma y crítica -- con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social, cultural y natural;
4. Es capaz de establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como inherente a las relaciones humanas.

## 2. ¿Cómo educar para una ciudadanía democrática e intercultural?

### 2.1. Aspectos a fomentar a partir de la educación ciudadana democrática e Intercultural

Por otro lado, Enrique Chau (2012: 78-83) plantea cinco principios pedagógicos para el logro de aprendizajes ciudadanos. Nos parece interesante recordarlos acá:

1. **Aprender haciendo.** Se refiere a que los aprendizajes de las competencias ciudadanas no se darán porque alguien nos hable de ellos. No lograremos aprender a resolver los conflictos porque alguien nos explique cómo hacerlo; es algo que debemos aprender resolviendo nuestras diferencias, equivocándonos, volviendo a intentar. Los docentes debemos estar atentos a crear las oportunidades necesarias para que esto ocurra. Es preciso observar constantemente, acompañar el proceso, aprovechar las situaciones cotidianas.

2. **Aprendizaje significativo.** Se refiere a crear situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los y las estudiantes; ellos y ellas deben involucrarse. Sugiere juego de roles o situaciones hipotéticas (mientras más cercanas a la realidad, mejor) en las cuales hagan esfuerzos por solucionar un problema o dar su opinión.

**3. Aumento progresivo de la complejidad.** Se refiere a que las situaciones o casos que se trabajen en el aula o en la escuela deben ser cada vez más exigentes y complejos para los alumnos. Los estudiantes deben sentir el reto, pero un reto alcanzable (“zona de desarrollo próximo”).

**4. Autoeficacia.** Este principio se relaciona con el anterior. Se refiere a la seguridad en las propias capacidades para lograr algo. De este modo las y los estudiantes se darán cuenta de que también son capaces de afrontar los problemas cotidianos.

**5. Motivación intrínseca y por identificación.** Se refiere a que los y las estudiantes deben usar sus competencias de manera autónoma, sin que nadie ni nada los obliguen. Deben utilizarlas porque reconocen que les son beneficiosas para su vida, para la convivencia y para asumir su compromiso ético-político con la construcción de mayor justicia y desarrollo.

### **3. Aspectos que hay que fomentar a partir de la educación ciudadana democrática e Intercultural**

Así la escuela fomentará, en relación con la educación ciudadana democrática e intercultural, tres aspectos:

1. **La convivencia**, que implica la construcción de una comunidad política. Supone estar atentos a la forma en que se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarnos y reconocernos y, a la vez, a las experiencias de tolerancia, colaboración y manejo de las diferencias, de la diversidad y de los conflictos, consustanciales a cualquier convivencia humana. Esta convivencia debe, además, generar oportunidades para un crecimiento personal que afirme y potencie la individualidad del sujeto (León 2001a), individualidad desde la cual nos podremos proyectar a participar.

2. **La participación**, que supone el reconocimiento de la escuela como espacio público. El acto de participación nos permite apropiarnos del espacio y de los asuntos públicos y enfilarnos, desde una perspectiva ciudadana, hacia el fortalecimiento y ensanchamiento de la democracia (Toranzo 1999), pues es allí donde se produce la deliberación sobre aquellos asuntos.

3. **El conocimiento**, que debe convertirse en un estímulo al pensamiento crítico y divergente, una construcción social y personal que permita a estudiantes, docentes y directores relacionarse más significativamente con su entorno, aprendiendo a establecer múltiples relaciones entre diferentes aspectos de la realidad (León 2001c). La calidad de los conocimientos y la manera de apropiarnos de ellos fortalecen nuestro ejercicio ciudadano en la escuela.

### **4. Aprendizajes o competencias ciudadanas**

Para el ejercicio ciudadano democrático e intercultural se plantean desarrollar tres competencias planteadas:

1. **Convive en forma democrática en un medio intercultural**
2. **Delibera democráticamente**
3. **Participa democráticamente**

Estudiamos cada uno de los aspectos indicados.

### 1. **Convive en forma democrática en un medio intercultural**

“Aquí no se trata simplemente de no discriminar al que es distinto; el asunto no se reduce a que en la escuela se promueva la capacidad de resistirse a las burlas que otros hagan a un niño que tiene un defecto físico o de no sumarse a las voces que estigmatizan a los que tienen creencias religiosas distintas frente al credo más socialmente difundido y aceptado. El reconocimiento implica afirmativamente la defensa de la diferencia y la lucha por su preexistencia; se trata de aprender a actuar a favor de las personas y formas de vida amenazadas en circunstancias específicas de la convivencia cotidiana, en consideración a que estas personas y formas de vida no amenacen a su vez las de otros”. (Chaux y Ruiz 2005, 65).

<b>Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia y con todas las personas sin distinción.</b>	
Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, como el manejo de emociones. Los niños, niñas y adolescentes deben aprender a identificar y respetar las diferencias, reconociendo al otro como ser valioso (“otro legítimo”) y desarrollando la disposición a preocuparse por el otro (“el cuidado del otro”). Implica que respeten diferencias de distinta naturaleza (ideas, emociones, perspectivas, valoraciones, temperamento, estilo, características físicas, opciones de vida), de distinto nivel de importancia y de implicancias respecto de las propias creencias, valores e intereses, e incluso en circunstancias comprometedoras.
Se compromete con las normas y acuerdos como base para la convivencia.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Involucra producir, respetar y evaluar las normas y acuerdos, así como reconocer la importancia de éstos para la convivencia. El progreso en el aprendizaje de esta capacidad se podrá observar en las posibilidades de producir y respetar las normas y acuerdos en cualquier circunstancia. Más adelante se debe aprender a respetar acuerdos y normas cuando no es uno el que los ha producido, e incluso cuando lo perjudica de alguna manera o se está en una situación apremiante.
Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, como rasgos del temperamento o actitudes. Supone manejar emociones, desarrollar criterios para evaluar la situación conflictiva, utilizar estrategias para resolverlos y progresar de la resolución de un

	conflicto con apoyo de un adulto a la autonomía al afrontarlo. También, reconocer el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal.
Preserva el entorno natural y material.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, principalmente de actitudes. Exige reconocer que los seres humanos vivimos en y compartimos — un espacio, y que tenemos que aprender a convivir de manera armónica con la naturaleza y a cuidar nuestros espacios públicos. Supone asumir un compromiso ambiental a favor de un desarrollo sostenible y de un ambiente saludable, responsabilizándonos de nuestro consumo; no solo por nosotros mismos, sino también para las personas que viven con nosotros e incluso para las generaciones futuras. Implica defender y cuidar tanto el patrimonio natural como el material, reconociendo la importancia de los bienes y servicios públicos.
Muestra, en sus acciones cotidianas, la interiorización de principios de la interculturalidad.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de habilidades sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Se busca que los estudiantes no solo conozcan y respeten perspectivas culturales distintas a las suyas, sino además que las comprendan e interactúen espontáneamente con ellas, pudiendo transitar con facilidad de una cultura a otra. Supone desarrollar actitudes como la disposición a aprender del otro y el desarrollo de la afectividad, que juega un papel en los prejuicios y estereotipos culturales.
Maneja principios, conceptos e información que dan sustento a la convivencia democrática e intercultural.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas y de conocimientos. Se busca que los estudiantes conozcan, construyan y reelaboren nociones, conceptos, principios e información básica, que son la base o el fundamento teórico sobre el cual se sostiene una convivencia democrática. Progresa desde el manejo de información simple y construcción de nociones, hasta el manejo de información y conceptos complejos, llegándose incluso al establecimiento de relaciones entre ellos.

## 2. Delibera democráticamente

Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Se refiere al desarrollo de capacidades que se sustentan en la convicción de que los miembros que integran una comunidad política, mediante un proceso de argumentación y raciocinio, son capaces de llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre los temas que competen a todos y todas. La deliberación

entonces se convierte en un medio por el cual se robustece la ciudadanía (Magendzo 2007).

Finalmente (y quizá sean los aprendizajes más complejos), es fundamental desarrollar habilidades y actitudes que lleven a la comprensión de la racionalidad tanto del propio discurso como del discurso del otro. Es decir, entender las razones que explican el punto de vista del otro, lo que supone su reconocimiento como un legítimo otro y la toma de distancia y de perspectiva de los propios discursos, alejándonos de la autorreferencia permanente (Magendzo 2007).

<b>Delibera democráticamente</b>	
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común	
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales que permitan distinguir los asuntos privados de los públicos, problematizar, dudar y elaborar conjeturas e hipótesis. Además, supone el desarrollo de habilidades y herramientas para buscar, seleccionar y analizar información. Todo ello presupone el desarrollo de una disposición a involucrarse en problemáticas, deseos y expectativas que se relacionen con el bien común.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía	Esta capacidad incluye el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas y de conocimientos. Implica la identificación, construcción y reelaboración de conceptos y principios; además del manejo de información básica sobre la estructura y los principios del Estado peruano y su institucionalidad, así como la institucionalidad internacional.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (con base en información de ese asunto).	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de habilidades sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Supone la elaboración de una posición propia a partir de la construcción de argumentos razonables y razonados, los cuales deben ser fruto de la comprensión y valoración de las diversas posiciones. Incluye, asimismo, haber desarrollado habilidades propias de la comunicación (como la reflexión, análisis, síntesis, coherencia en la expresión verbal y escrita).
Construye consensos en búsqueda del bien común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Supone estar dispuesto a dejarse convencer por argumentos razonados y razonables, cambiar las preferencias iniciales y mostrarse abierto para arribar a consensos que busquen el bien común a través de pactos inclusivos.

### 3. Participa democráticamente. Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común

Se refiere al desarrollo de capacidades que se sustentan en un sentimiento de pertenencia y de identificación con la comunidad (familiar, étnica, política, etcétera) de la cual se es parte, desde el entorno más cercano hasta los más lejanos.

Implica también un sentimiento de eficacia política y de empoderamiento. Supone desarrollar la capacidad de opinar, decidir, actuar y asumir responsabilidades buscando el bien común.

La participación alude a la actuación en el espacio público e implica tanto tomar posición frente a aquello que afecta el ejercicio de derechos de los ciudadanos, como participar de acciones que contribuyan a la construcción de un bienestar general. Demuestra la capacidad o potencialidad de transformar nuestro entorno hacia esa imagen de sociedad que aspiramos tener o ser (bien común).

<b>Participa democráticamente: Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común</b>	
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Los aprendizajes de esta capacidad incluyen aspectos como la participación y la gestión de iniciativas propuestas por otros o por uno mismo. Implica aprender a conjugar el interés personal con el de grupo y el interés general, y a demostrar conocimiento de los canales y mecanismos de participación dentro y fuera de la escuela. Exige el desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de habilidades sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. En un primer momento implica conocer y ejercer los derechos para, luego, defenderlos e incluso promocionarlos a través de acciones, campañas, etcétera. La secuenciación de los aprendizajes se podrá observar en relación con la medida y la frecuencia en que se ejerzan o promuevan, en diversidad de contextos y circunstancias.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades y herramientas cognitivas, de habilidades sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Supone aprender a usar y fiscalizar el poder, la toma de decisiones y la gestión de éstas de manera democrática. Desarrolla aprendizajes vinculados a la evaluación de la gestión y la corrección o mejora continua de las decisiones y acciones. Supone la disposición a seguir las reglas (“jugar limpio”), independientemente del resultado. En cada uno de los aspectos mencionados se podrá observar la pertinencia, la efectividad, la inclusión y la equidad con la que se ejerce el poder. Implica el

	desarrollo de la capacidad de hacer críticas constructivas.
Promueve acciones para la gestión de riesgo, disminución de la vulnerabilidad y desarrollo sostenible.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales. Tal participación busca distinguir tanto el grado de desarrollo como cualidades de la participación misma en distintos campos: riesgo, vulnerabilidad y desarrollo sostenible. Demanda el desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, así como de prevenir, proponer y ejecutar acciones concretas.

## Propuesta de evaluación para la convivencia democrática e intercultural

### Evaluación

Este documento no tiene el propósito de profundizar en el tema de la evaluación, que será parte de un siguiente fascículo que ofrecerá alternativas pertinentes al proceso de los y las estudiantes. Sin embargo, consideramos que es necesario contar con un instrumento de evaluación de la competencia “convive democrática e interculturalmente” (recuerda que en las “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2013” se ha planteado reemplazar la calificación de Comportamiento por la de Convivencia), para que asumamos a lo largo del año escolar la responsabilidad de afianzar relaciones de convivencia que respondan a la perspectiva acerca de la que hemos reflexionado juntos. En el caso de Primaria se trata de una evaluación nueva, que estará separada de la calificación del área de Personal Social y que se irá implementando progresivamente.

Calificación	Descripción del nivel de logro
AD	<b>Logro destacado</b> Cuando el estudiante evidencia la adquisición de todos los aprendizajes —expresados en los indicadores— previstos en forma permanente.
A	<b>A Logro previsto</b> Cuando el estudiante evidencia la adquisición de la mayoría de los aprendizajes -- expresados en los indicadores -- o de todos los aprendizajes, pero no de manera sostenida. (Para identificar los aprendizajes más importantes te puede ayudar la descripción del desempeño esperado para el ciclo planteado en la matriz.)
B	<b>En proceso</b> Cuando el estudiante evidencia la adquisición de solo alguno de los aprendizajes —expresados en los indicadores— o muestra esporádicamente estos desempeños.
C	<b>C En inicio</b>

	Cuando el estudiante evidencia que no ha adquirido los aprendizajes previstos -- expresados en los indicadores -- o que los desempeños se evidencian solo muy esporádicamente.
--	--

<b>Matriz de evaluación para el IV ciclo (3ero. y 4to. grado de Primaria)</b>					
		siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces
Capacidades	<p><b>Descripción del desempeño esperado para el ciclo</b></p> <p>“Interactúa rechazando situaciones de exclusión y discriminación, reconociendo las diversas características y necesidades existentes entre sus compañeros y compañeras, y actúa favoreciendo el respeto de los derechos de todos y todas. Cumple con las normas establecidas y coopera en que todos las cumplan. Al resolver conflictos, muestra empatía con el otro y respeto a las reglas básicas del diálogo. Identifica algunos ejemplos del patrimonio natural y cultural del Perú y muestra disposición a enriquecerse con ellos” (tomado de “Mapa de progreso de ciudadanía”, nivel 3) (véase la página 94 de este fascículo).</p>				
Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rechaza situaciones de exclusión o discriminación (condición social, etnia, género) entre sus compañeros y compañeras.*</li> <li>Se relaciona con todos y todas sus compañeros y compañeras, sin tomar en cuenta los diversos intereses, el temperamento o el género.*</li> <li>Ayuda a estudiantes que poseen habilidades diferentes o que están en situaciones de malestar.</li> <li>Ofrece disculpas cuando agrade a alguien y acepta sinceramente las disculpas cuando lo han agredido/molestado.</li> </ul>				
Se compromete con las normas y acuerdos como base para la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple las normas de convivencia de la escuela.*</li> <li>Cumple los acuerdos y ayuda a que otros y otras lo hagan.</li> <li>Participa activamente en la elaboración de normas de convivencia.*</li> <li>Evalúa el cumplimiento de las normas, en función del bienestar general.</li> <li>Propone cambios en las normas (o nuevas normas), de acuerdo con las necesidades del grupo.</li> </ul>				
Maneja los conflictos de manera pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa lo que piensa acerca de una dificultad en su relación con los otros y otras.</li> <li>Expone su posición, sin agredir, en situaciones de conflicto.*</li> <li>Expresa el punto de vista de su compañero o</li> </ul>				

y constructiva.	compañera durante un conflicto. • Plantea alternativas de solución viables a los conflictos que se producen en la escuela.* • Usa mecanismos para disipar la cólera: alejarse de la situación, contar hasta diez, etcétera.*				
Preserva el entorno natural y material.	• Con ayuda, utiliza los recursos cotidianos (agua, luz, etcétera) de manera sostenible. • Cuida los bienes materiales de su aula, reconociendo que son de uso colectivo.* • Coopera en mantener limpios y ordenados los ambientes donde se desenvuelve su vida.*				
Muestra, en sus acciones cotidianas, la interiorización de principios de la interculturalidad.	• Muestra disposición a disfrutar de la diversidad al participar en distintos eventos de su escuela y su comunidad.* • Muestra interés y aprecio por las expresiones de folclore en su comunidad. • Denota interés por conocer las muchas manifestaciones culturales que hay en el Perú.				

\*Indicadores que se consideran básicos

## ¿Cómo ayudan las capacidades y los valores a lograr la convivencia democrática e intercultural de nuestros estudiantes?

Lograr que la escuela se convierta en un espacio de aprendizaje democrático es asumir que en ella se practica una convivencia democrática que afianza relaciones humanas sanas.

La adquisición de esta competencia requiere que se desarrollen una serie de capacidades que han sido formuladas luego de un proceso de investigación, de reflexión y de búsqueda de experiencias exitosas que permitieron identificarlas y reconocerlas como tales. Estas capacidades se desarrollarán a lo largo de toda la escolaridad, y por eso van acompañadas de una serie de indicadores que pueden ayudar a identificar la secuenciación o progresión de estos aprendizajes.

Las capacidades y valores que, combinados, ayudan a desarrollar la competencia “*convive democrática e interculturalmente*”, son:

### 1. Interactúa respetando al otro en sus diferencias e incluyendo a todos

Esta capacidad-valor nos ayuda a reconocer la necesidad de crear en el aula las condiciones para que los estudiantes logren relacionarse con los otros desde el reconocimiento de sus diferencias. Así lo muestran los indicadores que se proponen. Por ejemplo: “Invita espontáneamente a sus compañeros a participar de juegos y tareas independientemente de las características físicas de ellos y ellas” (Inicial), “identifica sus propios prejuicios, estereotipos o emociones que le dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y explora caminos para superarlos” (Secundaria).

## **2. Se compromete con las normas y acuerdos como base para la convivencia**

Esta capacidad-valor nos permite reconocer la importancia de las normas en la dinámica de la escuela, y que su formulación, seguimiento y evaluación se convierten en una oportunidad muy importante para aprender a convivir. Aquí se proponen indicadores desde “cumple las normas acordadas en el aula” (Inicial) hasta “explica que en un Estado de derecho los ciudadanos participamos en la elaboración o modificación de las leyes a partir de determinados mecanismos” (Secundaria). Como podemos advertir, la formulación de los indicadores explicita un nivel de logro y evidencia el desarrollo progresivo de la capacidad.

Quizá nos parezca que esta capacidad —de la competencia de convivencia— se cruza con la de participación. La hemos llamado normas de convivencia porque hemos preferido entender todo el proceso (vivir, cumplir y elaborar las normas y leyes) como una capacidad integral.

## **3. Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva**

El diálogo debe ser promovido permanentemente en el aula, más aún si lo proponemos como herramienta para manejar los conflictos. Esta capacidad sugiere indicadores como “expresa sus intereses en una situación de conflicto sin agredir o replegarse”: (Inicial), hasta “analiza críticamente conflictos que se producen fuera de la escuela (localidad, región, país)” (Secundaria).

## **4. Preserva el entorno natural y material**

Esta capacidad-valor está orientada a lograr que los estudiantes asuman responsabilidades con el ambiente en el que interactúan, reconociéndolo como un factor importante para la supervivencia de la humanidad y aceptando que solo sus adecuadas actitudes para con ella darán lugar a su conservación y preservación. Se trata de desarrollar en los estudiantes hábitos para amar, proteger y transformar el entorno natural con criterios sostenibles. De ahí que los indicadores señalen “cumple con rutinas de cuidado del aula y de los recursos, con ayuda del adulto: reciclar materiales, uso responsable de recursos (agua, luz) y la conservación de áreas verdes” (Inicial), hasta “explica la importancia de producir y comprar productos elaborados y obtenidos con procedimientos sostenibles” (Secundaria).

## **5. Muestra, en sus acciones cotidianas, la interiorización de principios de la interculturalidad**

Esta quinta capacidad-valor incide en la necesidad de desarrollar la comprensión de la diversidad cultural y de actitudes positivas para convivir en un país y un mundo rico y diverso en prácticas culturales, maneras de ver y entender el mundo, etcétera. Los indicadores que dan muestra de este aprendizaje se formularon de la siguiente manera: “Participa de juegos y actividades propuestos por niños de diferentes procedencias étnico-culturales” (Inicial), hasta “muestra

disposición a escoger qué decirle a quién y cómo decirlo en contextos culturales distintos” (Secundaria). Esta capacidad debe ser promovida permanentemente, ya que garantiza nuestra convivencia desde el reconocimiento de nuestras diferencias culturales, aspecto fundamental en un país como el nuestro.

## **6. Maneja principios, conceptos e información que dan sustento a la convivencia**

Tiene esta sexta capacidad relación con el proceso de construcción del conocimiento. No se trata, sin embargo, de un conocimiento estático y reproducido, sino que se incide en el desarrollo del pensamiento y del sentido crítico de los y las estudiantes. Así, tenemos indicadores como “maneja las nociones de norma y acuerdo” (III ciclo) hasta “maneja conceptos de multiculturalidad, interculturalidad, democracia como forma de vida, equidad (diferenciándola de igualdad), reconocimiento del otro como otro legítimo, justicia, exclusión social y cohesión social” (Secundaria).

### **¿Qué estrategias podemos utilizar para fortalecer la convivencia democrática e intercultural en nuestros estudiantes?**

A continuación te presentamos, a manera de ejemplos, un conjunto de estrategias que ayudarán a desarrollar cada una de las capacidades descritas en este documento y permitirán lograr la competencia. Su aplicación dependerá del contexto en el que desarrollas tu práctica y de los recursos con los que cuentas para aplicarlas. Son sugerencias, no recetas.

Los docentes, desde nuestra experiencia, somos capaces de recrearlas y hallar la mejor forma de emplearlas sin desvirtuar su sentido y su intencionalidad.

<b>Estrategia 1</b>	<b>Las normas de convivencia son instrumentos que regulan el funcionamiento y la dinámica del aula.</b>
	Su formulación está orientada a la regulación de las acciones personales para una mejor convivencia en el aula y la escuela. Asimismo, el seguimiento y evaluación que se realizan para lograr su plena vigencia exigen el desarrollo de procesos de diálogo, discusión y concertación sobre los asuntos que conciernen al grupo.
¿Qué capacidades desarrolla?	<p>✓ <b>Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.</b></p> <p>Los y las estudiantes desarrollan esta capacidad cuando, en el proceso de formulación de las normas, dialogan sobre sus implicancias para lograr la convivencia armónica en el aula. También cuando reconocen el derecho del otro para opinar y para plantear propuestas a favor del bien común. Además, cuando expresan mutuamente lo que piensan y sienten de manera respetuosa.</p> <p>✓ <b>Se compromete con las normas y acuerdos, como base para la convivencia.</b></p> <p>Los y las estudiantes desarrollan esta capacidad cuando comprenden</p>

	la necesidad de formular las normas para favorecer la convivencia en el aula y se comprometen a cumplir con responsabilidad las normas consensuadas y aprobadas por todos y finalmente cuando exige su cumplimiento.
Aspectos fundamentales que se deben tomar en cuenta	<p><b>Proceso metodológico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primero, se organizará una asamblea en el aula con participación de todos los estudiantes. Para ver más sobre las asambleas, revisar las estrategias de Participación.</li> <li>✓ Se puede iniciar esta asamblea recogiendo información sobre cómo está la convivencia en el aula. Por ejemplo, plantear preguntas como: qué me gusta del aula, cómo me siento con respecto a mis compañeros/as, etcétera. Aquí, sugerimos que se vaya tomando nota, en la pizarra, de todos los aspectos mencionados por los y las estudiantes.</li> <li>✓ Luego es importante que los y las estudiantes contesten a la pregunta: ¿Cuáles son los objetivos de venir a la escuela) (acá deberían verbalizar cuestiones como aprender, conocer gente, compartir momentos, etcétera)</li> <li>✓ Luego, los y las estudiantes tendrán que reconocer cuáles son los aspectos positivos y negativos que pueden destacar de la convivencia en el aula, en función de los objetivos identificados en el punto anterior.</li> <li>✓ Una vez que han listado los aspectos, agrupan los que son similares y evalúan cuáles son fundamentales para asumir como grupo, y, en función de ellos, elaborar las normas.</li> <li>✓ Luego se formulan las normas que ayudarán a superar los aspectos negativos identificados y potenciar los positivos. En el caso de los pequeños de Educación Inicial, la formulación de las normas se hará a partir del reconocimiento del sentido de aprender y de "llevarse bien", y cómo ellos se comprometen a lograrlo; luego, los más grandes propondrán normas relacionadas con un sentido más amplio de cómo lograr la convivencia armónica en el aula, con participación de todos y todas.</li> <li>✓ Cada cierto tiempo es importante que, en asamblea, se plantee un espacio de evaluación del cumplimiento de las normas, para ver qué logros han alcanzado y cómo mejorar aquellos aspectos pendientes.</li> <li>✓ Después de esto, las normas pueden modificarse o reformularse. Ambas opciones dependerán del análisis que hagan los y las estudiantes; es decir, son ellos y ellas quienes deciden cambiar la norma (no nosotros, los docentes), ya que es parte de su aprendizaje reconocer que sus planteamientos iniciales no están funcionando como esperaban.</li> </ul>

<b>Estrategia 2</b>	<b>Mediación</b>
La mediación es una de las técnicas que permite a las partes implicadas en un conflicto contar con la ayuda de una tercera persona neutral e independiente, capaz de contribuir a comprender los factores externos e internos que generan el conflicto e incluso	

proponer alguna alternativa para viabilizar su manejo.	
¿Qué capacidades desarrolla?	<p>✓ <b>Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.</b> El docente debe aceptar que su aplicación se centra en el reconocimiento de las diferencias; su intervención como mediador debe ayudar a las partes implicadas en el conflicto a analizarlo, a justificar sus respuestas y a expresar sus pensamientos. Todo esto implica ayudarlos a reconocerse como individuos únicos y diferentes, capaces de pensar de forma independiente y diferente respecto a los demás.</p> <p>✓ <b>Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.</b> Ayuda a afianzar el valor y el uso del diálogo como herramienta fundamental para solucionar los conflictos; asimismo, afianza su capacidad para escuchar al otro y consensuar una propuesta de mejora para superar el conflicto.</p>
Aspectos fundamentales que se deben tomar en cuenta	<p><b>Proceso metodológico</b></p> <p>(En los grados más pequeños será el docente quien asuma el rol de mediador, pero luego, en grados mayores, debe cederlo, poco a poco, a los estudiantes.)*</p> <p>✓ Un paso importante para mediar en el conflicto consiste en proponer hacer un alto, recobrar la calma, pensar, decidir cómo manejar la situación. Esto ayudará al mediador a reconocer las implicancias del conflicto.</p> <p>✓ Las partes en conflicto asumen este espacio para frenar cualquier conducta inapropiada. Recobrar la calma significa interesarse, escuchar y buscar comprender al otro. No es conveniente que nos dediquemos a dar sermones o gritar; es necesario conservar siempre la calma.</p> <p>✓ Luego de la tregua, el mediador invita a las partes a hablar y escucharse uno al otro. Este momento permite crear las condiciones necesarias para iniciar la comunicación con respeto. Es un momento clave para solicitar la información con mayores detalles y para que las partes expresen su sentir y expliquen la situación. Es importante que el mediador escuche y reconozca cada uno de los aspectos que están determinando el conflicto.</p> <p>✓ Luego, el mediador consulta a cada parte cómo solucionaría el problema de manera satisfactoria para ambas (en este momento las partes proponen sus posibles alternativas de solución). Si volvemos a ver la matriz de indicadores podrás observar uno referido a la creación de diversas e imaginativas alternativas de solución.</p> <p>✓ Es necesario que el mediador obtenga las propuestas sin hacer comentarios; de ser posible, anotar todo y aceptar las ideas sin emitir juicio alguno. Mantener la atención centrada en la solución. En este momento es necesario que se vaya reconociendo cuál es la mejor de todas, evitando siempre afianzar culpas o resentimientos.</p>

\*Adaptado del documento *Introducción a la resolución de conflictos con mediación escolar*, de Miguel Vaquero (2009).

Estrategia 3	Mirando nuestra práctica																		
<p>Es una forma de tomar conciencia de nuestro rol en la construcción de un clima escolar favorable para una convivencia democrática. Contar con un compañero o compañera que observa nuestra práctica es una buena oportunidad para sentirnos acompañados unos a otros en nuestro quehacer docente. En el caso en el que se puede formar equipos en la institución educativa, esta estrategia permite visitarnos unos a otros, aplicar al compañero o compañera una ficha de observación y, sobre todo, conversar con él o ella después (en un momento tranquilo) y comentarle lo que hemos visto. Si vamos a hacer visitas, es fundamental que elaboremos una lista de cotejo que responda a las metas que la escuela se ha puesto en relación con el clima escolar y el trato entre docentes y estudiantes.</p> <p>Si la escuela es unidocente, pueden usar la ficha como una lista de chequeo; y, de ser posible, también se puede conversar con el acompañante pedagógico (en las instituciones educativas que cuentan con esta estrategia). Si es una escuela multigrado, la puede usar el director.</p>																			
¿Qué condiciones favorece?	<p>Como hemos visto en la primera parte de este documento, uno de los propósitos de la educación ciudadana es desarrollar una cultura democrática en la escuela.</p> <p>Esta estrategia puede favorecer la gestión de la institución educativa, al propiciar el trabajo en equipo y el rol del director.</p> <p>Por otro lado, favorece el clima de la escuela porque nos permite escuchar del compañero o compañera nuestros puntos fuertes y nuestras debilidades en el trato con los y las estudiantes, y, en especial, nos ayuda a estar alertas en aquello que favorece una buena relación con las y los estudiantes.</p>																		
¿Cuáles son los aspectos fundamentales para trabajarla?	<p><b>Para elaborar la ficha:</b></p> <p>Es importante hacer un análisis sobre el clima escolar; donde sea posible, lo mejor es que lo hagamos en una asamblea de docentes. Debemos tomar en cuenta los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las fortalezas y las debilidades de la escuela con respecto a la convivencia escolar, directamente vinculada a nuestro trato con los y las estudiantes. Puede ser a través de una lluvia de ideas o de un plan (éste es un método interesante, porque al escribir nuestras ideas se reflexiona sobre ellas y no de personas).</li> <li>✓ Identificar cuáles son las metas con respecto al trato con los y las estudiantes. Para ello deben revisar juntos la primera parte de este documento. Por ejemplo, deberían identificarse cuestiones como: conocer los nombres de todos los estudiantes, usar un tono de voz amable en las clases, etcétera.</li> <li>✓ Finalmente, elaborar la ficha colocando criterios observables y medibles a través de una escala que vaya del 1 al 4 (no es recomendable que el número sea impar, porque tendemos a marcar siempre el centro). Puede ser algo así:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="469 1861 1390 1995"> <tbody> <tr> <td>Llama a los estudiantes por su nombre</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Usa un tono y una expresión corporal adecuados.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuando maneja el orden y funcionamiento del aula hace referencia constante a las normas de</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Llama a los estudiantes por su nombre	1	2	3	4	Usa un tono y una expresión corporal adecuados.					Cuando maneja el orden y funcionamiento del aula hace referencia constante a las normas de				
Llama a los estudiantes por su nombre	1	2	3	4															
Usa un tono y una expresión corporal adecuados.																			
Cuando maneja el orden y funcionamiento del aula hace referencia constante a las normas de																			

	convivencia de la escuela.				
	No permite que compañeros o compañeras “hagan ruidos”, emitan expresiones de burla, etcétera, cuando otro compañero participa de la clase.				
	Respeto la manera de comunicarse de todos y todas sus alumnos y alumnas (recuerden la competencia de comunicación intercultural trabajada al inicio de este documento).				
	Fomenta la participación de hombres y mujeres en la clase.				
	Etc.				

Con respecto a la visita y posterior conversación:

- ✓ Los docentes tienen que ponerse de acuerdo sobre quién visitará a quién. Es bueno formar tríos y hacer algo como: María visita a Juan, Juan visita a Pedro, Pedro visita a María.
- ✓ Cuando un docente visita a otro, debe estar en la clase observando todo pero sin aplicar la ficha y sin participar de la clase; debe, así, hacer las veces de un observador.
- ✓ Al finalizar la clase el docente observador llena la ficha con tranquilidad y anota cualquier comentario adicional.
- ✓ Se concuerda una cita entre los y las docentes para conversar sobre la clase o las clases (puede ser más de una) observadas. Luego, en un clima de sano compañerismo, comentamos lo que hemos observado y damos nuestras sugerencias.

## ¿Qué estrategias podemos utilizar para fortalecer la deliberación de nuestros y nuestras estudiantes en la escuela?

### Acostumbrámonos a estar informados: Deliberar a partir de la indagación sobre noticias de actualidad

#### Estrategia para ser trabajada en el aula

A partir de la identificación e indagación sobre asuntos públicos —hechos y opiniones—, los estudiantes deliberan haciendo uso de organizadores gráficos. Pueden ser utilizados desde Primaria hasta los últimos grados de Secundaria, siempre y cuando se regule la complejidad de las preguntas de cada organizador.

¿Qué capacidades favorece?

#### 1. Problematisa asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.

- ✓ Los estudiantes, al tener que elegir por sí mismos los asuntos públicos, deben dudar y problematizar las noticias: ¿Esta noticia es realmente un asunto público? ¿Nos involucra a todos? ¿Saca a la luz problemas, deseos y necesidades del conjunto, o solo de una persona o un grupo? Y, finalmente, poder justificar por qué sí es posible considerarlo un asunto público.
- ✓ Para poder dar cuenta del asunto público, los y las estudiantes deben poder distinguir, ubicar, localizar y secuenciar los hechos y distinguirlos de las opiniones. En un segundo momento deben ser capaces de explicar las diferencias y semejanzas entre estas opiniones.

#### 2. Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.

	<p>✓ Los y las estudiantes deben relacionar el asunto público elegido —los hechos, sus causas, las opiniones sobre él— con conceptos, principios e información vinculada a la institucionalidad y a la democracia. En otras palabras, tienen que explicar cómo el asunto público elegido se vincula con los conocimientos trabajados en el área de Personal Social o en la de Formación Ciudadana y Cívica, según sea el caso.</p> <p>✓ Los y las estudiantes deben poder clasificar el asunto público: ¿Es un asunto económico, político, social? En Secundaria, la clasificación debería ser más específica, para lo que tendría que utilizar otro tipo de criterios.</p> <p><b>3. Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.</b></p> <p>✓ Los y las estudiantes deben poder explicar qué identidades, culturas y cosmovisiones están detrás de las opiniones sobre el asunto público.</p> <p>✓ Los y las estudiantes deben poder explicar las posibles causas que están detrás del asunto público. En Secundaria tendrían que explicar la multicausalidad de causas, diferenciando entre causas inmediatas y causas profundas, y, al mismo tiempo, clasificándolas.</p> <p>✓ Los y las estudiantes argumentan su posición sobre el asunto público a partir de todo lo investigado, procesado, analizado y relacionado previamente.</p>
¿Qué es fundamental tomar en cuenta?	<p><b>El tipo de organizador que se va a utilizar</b></p> <p>✓ Es importante pensar en cómo queremos que los estudiantes organicen la información sobre el asunto público, qué tipo de producto les vamos a pedir.</p> <p><b>La frecuencia</b></p> <p>✓ Si el objetivo es deliberar sobre asuntos públicos de actualidad para acostumbrarnos a estar siempre informados, debemos precisar cuántos asuntos públicos tendrían que trabajar al año.</p> <p><b>Las preguntas</b></p> <p>✓ Es necesario ir graduando el nivel de complejidad de las preguntas. Los y las estudiantes deben encontrar sentido en responderlas. Si éstas son muy difíciles o muy fáciles para el grado en el que están, no se vincularán con el trabajo; en cambio, si ven en las preguntas un reto interesante que pueden superar si le prestan la adecuada dedicación, encontrarán el sentido de seguir todos estos pasos.</p>

### **Mirándonos: Deliberar a partir de la problematización sobre nuestros asuntos públicos**

#### **Estrategia para ser trabajada en el aula**

Los estudiantes identifican aquellos asuntos públicos que como niños, niñas y adolescentes les afectan y sobre los que les compete reflexionar o resolver. Es una oportunidad para aprender sobre la democracia deliberativa en la acción. Se trata de una estrategia que parte del desarrollo de la última capacidad -- “Construye consensos en búsqueda del bien común” --, pero que termina incluyendo todas las demás, ya que para llegar a los consensos primero es necesario problematizar sobre el asunto, indagar sobre él y construir posturas razonadas y razonables que puedan llegar a ser legitimadas y validadas por todos los involucrados.

Es una estrategia íntimamente ligada con la participación, pues el fruto de la deliberación debe llevar a la acción e involucrar a toda la comunidad educativa.	
¿Qué capacidades favorece?	<p><b>Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los y las estudiantes, al identificar asuntos públicos presentes en su cotidianidad, tienen la oportunidad de elaborar conjeturas e hipótesis sobre las causas de aquello que les afecta directamente y, luego, indagar y manejar información que lleve a la evaluación de sus conjeturas e hipótesis.</li> </ul> <p><b>Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los y las estudiantes deben generar procesos de formación y sustentación de opiniones razonadas y razonables entre estudiantes y docentes.</li> </ul> <p><b>Construye consensos en búsqueda del bien común.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los estudiantes deben evaluar de forma equánime las opciones de las cuales disponen para la resolución de los problemas o conflictos identificados y para llegar a consensos sobre lo que se debería hacer.</li> </ul>
¿Qué es fundamental tomar en cuenta?	<p><b>Los momentos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un primer momento consiste en identificar los asuntos públicos con ellos y ellas a partir de esta pregunta: ¿Qué situaciones de la realidad en mi familia, escuela, comunidad y país afectan nuestros derechos como niñas, niños y adolescentes? Aquí es importante señalar que un derecho vulnerado o no atendido, sea de quien sea, es un asunto público.</li> <li>✓ Una vez identificados los asuntos públicos, se define con ellos y ellas por cuál comenzar y, con el asunto público definido como inicial, se comienza la problematización (comprensión del asunto público) que debe permitir procesar información y analizarla.</li> <li>✓ En un siguiente momento es necesario que el asunto público se convierta en una oportunidad para abordarlo en la escuela; para ello es importante que se generen espacios de presentación y discusión de niñas, niños y adolescentes sobre el asunto público (más allá del aula). Estos espacios debieran generar procesos de deliberación entre estudiantes y docentes, para, luego, tomar acuerdos que se orienten a su resolución o toma de posición.</li> </ul> <p><b>El clima de reconocimiento y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para animarse a hablar, a partir de sus experiencias personales, sobre asuntos públicos que los involucran (por ejemplo, violación de derechos), los y las estudiantes deben sentirse seguros de que nadie se burlará ni se manifestará de manera agresiva o discriminatoria. Debemos fomentar un clima de reconocimiento y de respeto, para que la estrategia realmente lleve a la deliberación.</li> </ul>

## Aplicando lo aprendido: Deliberar a partir de los estudios de caso

### Estrategia para ser trabajada en el aula

Los y las estudiantes aplican la información y los conceptos desarrollados en el área a un caso concreto, es decir, a un asunto público que tenga relación evidente y significativa con los conocimientos trabajados. Es una estrategia que parte del desarrollo de la segunda capacidad —“Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.”—, pero que termina incluyendo a todas las demás, ya que para poder aplicar los conocimientos al caso concreto es necesario analizar el asunto público y luego formular una posición razonada sobre él. Puede ser trabajado de manera individual o en parejas. Se trata de una estrategia eficiente para evaluar y garantizar que nuestros estudiantes hayan interiorizado los conocimientos propios del área, ya que la memorización y repetición no necesariamente significa que los hayan comprendido y que puedan utilizarlos.

¿Qué capacidades favorece?

#### **Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.**

✓ Los estudiantes deben conceptualizar, manejar datos e información concreta sobre algún tema de la matriz. Para ello pueden elaborar mapas conceptuales u organizadores de ideas, interpretar fuentes diversas como gráficos, imágenes, textos.

✓ Luego de la indagación sobre el asunto público, deben poder explicar de manera profunda cómo se evidencian en él los conceptos e información trabajada. Por ejemplo, ¿cómo el asunto público —el caso— amplía mi comprensión de los conceptos trabajados? Y viceversa: ¿Cómo la información que manejo sobre el tema me permite ampliar mi comprensión sobre el caso?

#### **Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.**

✓ Los y las estudiantes deben poder explicar la racionalidad que está detrás de cada una de las posturas sobre el asunto público, y éstas deben ser analizadas a la luz de los conocimientos trabajados.

✓ Debemos plantear una pregunta que relacione el asunto público con los conocimientos trabajados y que guíe la elaboración de la posición personal. Por ejemplo, si queremos desarrollar los conocimientos relacionados con los principios de la democracia y con la participación ciudadana, podemos elegir como casos los asuntos públicos relativos a los procesos de revocatoria aplicados a varias de nuestras autoridades locales y regionales.

Podría, entonces, preguntarse: ¿Los procesos de revocatoria contribuyen al desarrollo de la democracia, al fortalecimiento de la ciudadanía democrática e intercultural?

Si, por otro lado, queremos trabajar la estructura del Estado peruano (los poderes, los organismos autónomos), un caso interesante sería el del fallo de la Corte Suprema sobre el grupo Colina (Caso Villa Stein) y la apelación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Se han respetado en este caso las características de la estructura del Estado peruano?

	<p>✓ Los y las estudiantes deben, además, incluir en sus respuestas los hechos y opiniones sobre el asunto público.</p> <p><b>Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.</b></p> <p>✓ Los y las estudiantes deben integrar en la respuesta a las preguntas los hechos y opiniones sobre el caso (además de aplicar los conocimientos). Para ello, deben indagar y, posteriormente, procesar la información.</p>
¿Qué es fundamental tomar en cuenta?	<p>✓ Debemos elegir un caso sobre el cual exista información suficiente.</p> <p>✓ Es necesario planificar cada una de las actividades de manera precisa, para evitar que los estudiantes se pierdan en la búsqueda de información.</p> <p>✓ Podemos apoyarlos con algunas lecturas básicas que guíen la búsqueda de información.</p>

### ¿Qué estrategias podemos utilizar para fortalecer la participación de nuestros y nuestras estudiantes en la escuela?

#### 1. Desde el aula y la escuela, con la participación de todos los docentes

Como hemos sostenido desde el inicio, la propuesta de educación ciudadana tiene un carácter transversal, pues va más allá del curso o área correspondiente. Busca involucrar a toda la comunidad educativa en el proyecto de formación de ciudadanos democráticos.

Para ello, presentamos tres estrategias que pueden usarse en el aula y toda la escuela para promover la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes: las asambleas de aula, los proyectos participativos y el trabajo cooperativo. Si bien no son las únicas que podemos llevar a cabo, estas propuestas son claves para el desarrollo de las capacidades de participación democrática, ya que:

- ✓ Promueven la generación de espacios en los que los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de participar y ejercer liderazgos democráticos que den respuesta a sus necesidades e intereses.
- ✓ Permiten legitimar estos intereses y necesidades, y fortalecer la organización estudiantil como ámbito de aprendizajes ciudadanos.
- ✓ A la vez, facilitan relaciones de diálogo, respeto y horizontalidad entre alumnos y alumnas, docentes y directivos.

<b>Estrategia 1</b>	<b>Asamblea de aula</b>
<p>Es un espacio de participación democrática dentro de la escuela en el que los y las estudiantes planifican, organizan y evalúan la vida grupal como parte de su ejercicio ciudadano. Asimismo, es una oportunidad para abordar situaciones que afectan la vida del grupo, como algún conflicto entre compañeros y compañeras o la necesidad de tomar acuerdos sobre un tema. En tanto apuesta institucional, tenemos que dedicarle tiempo. La hora semanal de tutoría no es suficiente, por lo que se podría complementar</p>	

con las horas de libre disponibilidad, incorporando una hora adicional a la tutoría.	
¿Qué capacidades favorece?	<p>En relación con las capacidades que promueve la participación, la asamblea de aula ayuda a nuestros niños, niñas y adolescentes a potenciar su capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proponer y gestionar iniciativas de interés común: los y las estudiantes plantean iniciativas para la solución y toma de decisiones en favor del grupo del aula, de acuerdo con sus necesidades y expectativas. Por ejemplo: <p>Imaginemos que en un aula hay poca cantidad de colores y plumones para el trabajo individual, y que los y las estudiantes manifiestan que es un problema porque no pueden utilizarlos como quisieran. La asamblea se convierte entonces en un espacio en el que ellos y ellas pueden manifestar esta problemática del aula, al tiempo que el o la docente lo aprovecha para motivarlos a que planteen soluciones pensando en que todos y todas puedan utilizar los colores.</p> </li> <li>✓ Usar y fiscalizar el poder de manera democrática: también pueden utilizar la asamblea como un espacio de conversación sobre cómo se está liderando un proyecto o si los líderes escolares están empoderando a sus demás compañeros y compañeras en el aula. Por ejemplo: En el proceso de ejecución de un proyecto cada estudiante va a asumir una responsabilidad. En la asamblea se pueden realizar evaluaciones periódicas del avance y las dificultades que está teniendo cada miembro para el cumplimiento de su responsabilidad.</li> </ul>
¿Cuáles son los aspectos fundamentales para trabajarla?	<p>Si queremos realizar asambleas de aula, debemos tener en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como todo proceso de aprendizaje, éste requiere de un tiempo para consolidarse. Por eso, para que los y las estudiantes desarrollen todas las capacidades necesarias para desenvolverse adecuadamente en este espacio es necesario que puedan ejercerlas desde Inicial.</li> <li>✓ Requiere que todos los miembros del aula puedan dar su opinión -- basada en críticas constructivas -- sobre los temas tratados y participar en la toma de decisiones.</li> <li>✓ Es importante que la asamblea de aula se realice semanalmente, de modo que vamos generando en los y las estudiantes el hábito del diálogo y la concertación sobre temas del aula.</li> <li>✓ El tiempo de duración es de, por lo menos, una hora para Primaria y dos para Secundaria. Se puede realizar en la hora de tutoría o en el tiempo que la institución educativa brinde para tal fin.</li> <li>✓ Los temas de conversación deben ser elegidos por los y las estudiantes, y responder a situaciones de la vida cotidiana del aula y la escuela. En algunos casos el docente puede proponer alguno, pero son ellos y ellas quienes deciden.</li> <li>✓ La conducción estará a cargo del docente desde Inicial hasta segundo de primaria. A partir de tercero pasará a ser dirigida por un o una estudiante, a quien el docente ayudará para la preparación de la</li> </ul>

	<p>asamblea y para mantener un clima adecuado para el diálogo. Además, podemos seguir estos pasos para llevarla a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicamos a los y las estudiantes de manera que pueden verse mutuamente.</li> <li>De preferencia, pedirles que se coloquen en círculo.</li> <li>✓ Quien va a dirigir la asamblea se coloca al frente para plantear el o los temas que se tratarán en la asamblea y actuar como moderador. Los temas se definen previamente, a partir de lo que ha ocurrido durante la semana.</li> <li>✓ El moderador recuerda las normas básicas para intervenir: levantar la mano para pedir la palabra, escuchar al compañero o compañera cuando está hablando y opinar sin agredir al otro u otra.</li> <li>✓ En un primer momento debemos procurar que las asambleas sean un espacio de reflexión sobre noticias. En los primeros grados, vinculadas a acontecimientos personales, como lo que han hecho el fin de semana. En los mayores, sobre noticias locales, nacionales o internacionales que puedan ser de interés para los y las estudiantes.</li> <li>✓ Un segundo momento es para conversar sobre los temas planteados inicialmente, vinculados a problemáticas de la vida cotidiana en el aula y la escuela. En este momento también se pueden evaluar las responsabilidades, acuerdos del aula, etcétera.</li> <li>✓ El tercer momento se dedica a la reflexión sobre lo conversado y el planteamiento de sugerencias de solución. Aquí se debe llegar a un consenso, que será reconocido por todos y todas.</li> </ul>
--	--

<b>Estrategia 2</b>	<b>Proyectos participativos</b>
<p>Es una estrategia que promueve oportunidades para que los y las estudiantes puedan gestionar alternativas de solución viables, que respondan a una problemática común y sean planteadas por ellos y ellas. Son ellas y ellos mismos quienes deben identificar e investigar sobre la problemática que se va a tratar.</p>	
<p>¿Qué capacidades favorece?</p>	<p>En relación con las capacidades de la participación, los proyectos participativos ayudan a nuestros niños, niñas y adolescentes a potenciar las cuatro capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propone y gestiona iniciativas en favor del bien común: Como mencionamos en la estrategia anterior, toda acción debe responder a la búsqueda del bienestar de la escuela o la comunidad. De este modo, los proyectos que desarrollan los y las estudiantes deben partir de un diagnóstico, plantear alternativas creativas de solución, ser diseñados siguiendo las pautas necesarias y ser conducidos por el conjunto de los y las estudiantes, con la guía del docente.</li> <li>✓ Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos: Los proyectos participativos tienen también como objetivo promover la defensa de los Derechos Humanos, más aún cuando éstos se refieren a los niños, niñas y adolescentes. Es fundamental que las acciones planteadas tengan este enfoque, que permite a los y las estudiantes aprender a respetar y hacer respetar sus derechos.</li> <li>✓ Usa y fiscaliza el poder de manera democrática: De igual forma que</li> </ul>

	<p>en la estrategia anterior, el proceso de diseño y ejecución de proyectos participativos requiere compartir responsabilidades. No todos los y las estudiantes se harán cargo de lo mismo, pero sí es importante que todos y todas participen en la implementación. Además, que cada miembro dé cuenta de qué está haciendo, cómo va avanzando en el cumplimiento de sus metas, qué dificultades ha identificado y cuáles son sus oportunidades de mejora. Solo así se garantiza la corresponsabilidad y el compromiso de cada uno y cada una con el proyecto.</p> <p>✓ Promueve acciones para la gestión del riesgo, la disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible: Siendo los proyectos participativos una estrategia que fortalece la participación de nuestros y nuestras estudiantes, esta participación tiene que mirar e interesarse por las acciones de prevención, más aún si tomamos en cuenta que nuestro país no ha logrado aún construir una cultura de prevención con sostenibilidad. A través de los proyectos participativos, los y las estudiantes pueden ayudar a minimizar el impacto de los efectos tanto naturales como los ejercidos por la acción humana, y construir una cultura de prevención desde temprana edad. Como hemos visto, las capacidades de participación democrática están ligadas directamente con el diseño e implementación de los proyectos participativos en la escuela, donde muchas de las áreas curriculares de la Educación Básica</p> <p>Regular aportan un trabajo articulado para el logro de:</p> <p>✓ la promoción y gestión de iniciativas de interés común.  ✓ la defensa y promoción de los derechos de los estudiantes.  ✓ el uso y fiscalización del poder de manera democrática, así como la promoción de acciones para la gestión de riesgos, la disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sustentable.</p>
<p>¿Cuáles son los aspectos fundamentales para trabajarla?</p>	<p>Si queremos realizar proyectos participativos, debemos tener en cuenta que:</p> <p>✓ Necesitan ser un espacio en el que los y las estudiantes tengan la oportunidad de expresar y ‘agendar’ un asunto público; plantear alternativas de solución frente a los problemas que aquejan a su entorno, y tomar decisiones y acciones en el contexto real para alcanzar las soluciones. Todo lo expresado se construye bajo las condiciones de un diálogo asertivo y un trabajo en equipo, que les permita finalmente desarrollar su autonomía.</p> <p>✓ Los y las estudiantes deben participar de forma activa en las decisiones y acciones relacionadas con la búsqueda de soluciones al problema. No podemos reducir el rol del y de la estudiante al de simple observador u observadora de las decisiones de unos pocos (o de nosotros, los docentes). El protagonismo permite el empoderamiento de los y las estudiantes respecto de la exigencia de sus derechos y deberes.</p> <p>✓ Se deben promover oportunidades para que puedan investigar, dialogar y trabajar en equipo, con el fin de que sus planteamientos en</p>

	<p>la solución del problema sean informados y democráticos. Esto les permite plantear acciones que realmente cumplan los objetivos que se están proponiendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Finalmente, tienen que ser propuestos por iniciativa de los propios y propias estudiantes, y responder a los intereses y necesidades que ellos y ellas logren identificar en su entorno inmediato (escuela, comunidad). Si bien son los y las estudiantes quienes identifican y priorizan el asunto público que abordarán, el rol del o los docentes es importante, ya que serán ellos y ellas quienes guiarán cada una de las fases del proyecto participativo. Además, podemos seguir estos pasos para llevarla a cabo: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se inicia con la identificación y selección del problema, para lo cual se debe tener en cuenta que son los y las estudiantes quienes escogen aquéllos que sean de relevancia y cuya solución se considere urgente.</li> <li>✓ Luego, tienen que establecer los recursos con los que cuentan para poder plantear un proyecto referente a esta situación. Es importante que las posibilidades de intervención de los y las estudiantes sean reales, ya que si se plantea un proyecto que no puede realizarse, o si las aspiraciones van más allá de sus posibilidades, se podría generar frustración.</li> <li>✓ Definen objetivos sobre lo que esperan lograr con su intervención. Estos objetivos deben ser concretos, medibles y realizables.</li> <li>✓ Organizan las acciones, responsabilidades y el cronograma de intervención, involucrando al conjunto de estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Por último, se evalúan los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados inicialmente. La evaluación se puede presentar ante toda la comunidad escolar como un logro de los y las estudiantes.</li> </ul> </li> </ul>
--	--

<b>Estrategia 3</b>	<b>Trabajo colaborativo</b>
	<p>Es una estrategia que busca fomentar el desarrollo de habilidades sociales a partir del trabajo y la ayuda mutua en su proceso de aprendizaje. En ese sentido, la función principal del aprendizaje cooperativo es que aprendan a pensar, a resolver problemas e integrar y aplicar sus conocimientos y habilidades, a la vez que mejoran sus relaciones interpersonales.</p>
<p>¿Qué capacidades favorece?</p>	<p>Cuando en el documento se hace referencia a <b>los aprendizajes transversales</b> que nutren la ciudadanía, aparece entre ellos el desarrollo de habilidades sociales. Así, esta estrategia no solo aporta a desarrollar las capacidades de la participación, sino que, además, debemos asumirla como un reto conjunto de la escuela, que necesita que la pongamos en práctica todos y todas para promover el ejercicio ciudadano.</p> <p>Para aclarar lo recién dicho, presentamos el siguiente cuadro de Paul Roeders (1997) sobre los efectos de diferentes técnicas pedagógicas en el desarrollo de competencias de los y las estudiantes. Hemos seleccionado aquéllas que se relacionan con el trabajo cooperativo:</p>

Competencias	Educación tradicional: transmisión de información y apren- dizaje repetitivo		Educación activa y participativa: desarrollo de competencias y construcción del conocimiento		
	Instrucción frontal	Trabajo individual	Instrucción frontal	Trabajo individual	Trabajo colaborativo
Auto- responsabilidad	-	0	0	+	++
Capacidad para resolver problemas	-	+	0	++	+
Disposición a colaborar	--	--	--	--	++
Espíritu de equipo	0	-	-	-	+
Solidaridad	--	-	0	-	++
Conseguir la confianza de los demás	-	0	0	0	+

  

Leyenda				
--	-	0	+	++
Fuerte influencia negativa	Influencia negativa	Influencia neutra	Influencia positiva	Fuerte influencia positiva

  

¿Cuáles son los aspectos fundamentales para trabajarla?	<p>Si queremos realizar el trabajo cooperativo, debemos tener en cuenta que:*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los objetivos de aprendizaje que se quieren alcanzar deben corresponder al grado y nivel de desarrollo cognitivo de nuestros y nuestras estudiantes, y a las habilidades sociales que se quieren potenciar.</li> <li>✓ Los equipos de trabajo debe estar compuestos por entre dos y cuatro estudiantes. Su conformación dependerá de dos factores: en primer lugar, de las tareas que el equipo tenga que realizar, teniendo en cuenta que mientras menor sea la cantidad de tiempo disponible, más pequeño deberá ser el grupo; y, en segundo lugar, de las características emocionales de los y las estudiantes, ya sea que se sientan tímidos en grupos grandes o que se esfuercen más rodeados de muchas personas.</li> <li>✓ Respecto a la asignación de estudiantes a los equipos, es recomendable pedirles que hagan una lista de los compañeros y compañeras con los que les gustaría trabajar, y que, luego, coloquen a cada estudiante en un grupo con una persona de su lista junto a otros estudiantes seleccionados por nosotros. Esto ayudará a la integración general del aula y al buen desempeño de los y las estudiantes en sus equipos.</li> <li>✓ La distribución en el aula debe facilitar el trabajo independiente de</li> </ul>
---	---

	<p>los equipos, dejando suficiente espacio como para que estén cerca y puedan mantener el contacto con la vista, hablar bajito sin molestar a los demás, acceder al material de estudio necesario e intercambiar ideas en un ambiente cómodo.</p> <p>✓ También es necesario asignar funciones para garantizar la interdependencia positiva. Éstas podrían incluir un o una integrante que resuma, uno o una que compruebe la comprensión, una o un asesor, una o un fomentador de participación y una o un observador. Encargar responsabilidades complementarias e interconectadas a los integrantes del equipo resulta eficaz para enseñar habilidades sociales a los y las estudiantes.</p> <p>✓ Cuando planteemos las tareas, pensemos que éstas deben facilitar procesos efectivos de interacción, para lo que se recomienda que, primero, cada miembro del grupo trabaje de manera individual (o en pares), dando lugar a entregas parciales de la tarea. Luego, los y las estudiantes deberán reunirse para concertar una respuesta común a partir del trabajo de cada uno y una, intercambiar ideas sobre las estrategias de solución y cumplir con el trabajo final. Si bien los y las estudiantes deben responsabilizarse de una parte de la tarea, luego todo el equipo debe hacerse cargo de la entrega final y llegar a un resultado común.</p> <p>Además, podemos seguir estos pasos para llevar a cabo una actividad de trabajo cooperativo:</p> <p>✓ Iniciamos la actividad con la explicación de la tarea, especificando los criterios para alcanzar los logros y comportamientos que se espera de los y las estudiantes durante el proceso. De preferencia, entregarles una rúbrica en la que se señale con precisión cada uno de los criterios.</p> <p>✓ Hecho esto, formar los equipos de trabajo siguiendo los consejos que hemos dado anteriormente.</p> <p>✓ Durante el proceso estaremos atentos a clarificar instrucciones, repasar los métodos y estrategias importantes para completar la tarea, y responder a preguntas. Tener en cuenta que observaremos el desenvolvimiento de los miembros en cada grupo y el apoyo mutuo.</p> <p>✓ Finalizado lo anterior, nos acercaremos a cada equipo para comentar cómo han sentido el trabajo en equipo y qué han aprendido, a la vez que les comentamos cómo los hemos visto.</p> <p>✓ Por último, ayudaremos a toda el aula a hacer un resumen de lo aprendido y llegar a una conclusión que contenga los puntos principales de lo que estudió en la sesión, que les permita comprender cómo usarán ese aprendizaje en sesiones futuras.</p>
--	---

\*Adaptado del documento de trabajo *Manual sobre aprendizaje cooperativo* elaborado por IIEPC.

El Mapa de Progreso de educación ciudadana toma en cuenta los tres ejes de desarrollo de la asignatura. Son los siguientes:

1. **Convive en democrática en un medio intercultural**
2. **Delibera democráticamente**
3. **Participa democráticamente**

### Mapa de progreso del aprendizaje de Educación ciudadana

<p><b>Encima del nivel 6</b></p>	<p><b>Interactúa</b> con las personas en distintos entornos de manera <b>solidaria, justa y equitativa, mostrando respeto</b> por los Derechos Humanos y la Ley como condición de la libertad y la dignidad humana. Promueve, en diversos escenarios, el <b>análisis, diálogo y reflexión</b> sobre asuntos públicos de relevancia en diversos niveles (desde lo local hasta lo global), y reconoce su carácter multidimensional.</p> <p><b>Asume un papel protagónico para proponer, organizar y ejecutar acciones</b> que promuevan y defiendan los Derechos Humanos, la justicia social y el reconocimiento de la diversidad cultural, y que vigilen las políticas ambientales nacionales e internacionales.</p>
<p><b>Nivel 6</b></p> <p>3º 4º y 5º de Secundaria</p>	<p><b>Interactúa</b> en distintos espacios de manera justa, <b>mostrando respeto</b> por los Derechos Humanos y la Ley en cualquier circunstancia, <b>apertura hacia lo diferente</b> y disposición a enriquecerse con los aportes de la diversidad. Reconoce el conflicto como una oportunidad para aprender e identifica instancias jurídicas para su resolución. <b>Delibera sobre asuntos públicos, sustentando su postura con información relevante y argumentos</b> rigurosos; <b>analiza y evalúa</b> diferentes posiciones, comprendiendo que pueden responder a cosmovisiones diferentes, y logra criticarlos cuando es necesario. <b>Promueve el llegar a acuerdos inclusivos</b> para construir consensos en el marco del sistema internacional de las Naciones Unidas.</p> <p><b>Gestiona proyectos</b> para promover y defender los Derechos Humanos, la diversidad, la justicia social y la gestión ambiental. <b>Analiza los mecanismos de participación ciudadana</b> y otras formas en que los ciudadanos participan para lograr cambios en la sociedad por medio de procesos democráticos.</p>
<p><b>Nivel 5</b></p> <p>1º y 2º de Secundaria</p>	<p><b>Interactúa</b> con las personas de manera solidaria, reconociendo sus derechos como legítimos. <b>Actúa como mediador</b> en situaciones de conflicto cuando las partes involucradas lo solicitan, interviniendo con imparcialidad. Reconoce la importancia de cumplir las normas y leyes como requisito para una convivencia justa y actúa para minimizar los impactos en su entorno inmediato. <b>Reflexiona</b> sobre asuntos públicos, <b>analiza argumentos</b> contrarios a los propios y acepta aquéllos que estén bien fundamentados. Entiende que detrás de las posturas propias y ajenas hay emociones e intereses diversos, pero <b>es capaz de dialogar</b> con ellos, haciendo prevalecer los vinculados a principios democráticos, los Derechos Humanos y la institucionalidad del Estado. <b>Propone, de</b></p>

	<p>manera cooperativa, acciones en espacios públicos dirigidas a promover y defender los Derechos Humanos, la diversidad y la gestión ambiental. <b>Emite opinión crítica</b> sobre los líderes educativos (pares) tanto respecto del cumplimiento de sus responsabilidades y acuerdos como del ejercicio de su autoridad.</p>
<p><b>Nivel 4</b> 5º y 6º de Primaria</p>	<p><b>Interactúa</b> mostrando preocupación e interés por las necesidades del otro y <b>toma parte de manera asertiva</b> en situaciones de abuso. <b>Demuestra autonomía</b> en el <b>cumplimiento de las normas</b> y participa en la reformulación de éstas cuando las considera injustas. Usa el diálogo para <b>resolver conflictos</b> y <b>propone soluciones</b> diferentes y pertinentes a la situación.</p> <p><b>Debate</b> sobre temas de interés público sin imposiciones arbitrarias, diferenciando hechos de opiniones en las distintas posiciones; <b>formula sus argumentos</b> a partir del conocimiento básico de distintas organizaciones e instituciones. <b>Planifica y desarrolla proyectos sencillos</b> que respondan a las necesidades de su entorno inmediato o a la defensa de los derechos establecidos en el Código del Niño y del Adolescente. Está pendiente del cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades y los líderes de su escuela.</p>
<p><b>Nivel 3</b> 3º y 4º de Primaria</p>	<p><b>Interactúa</b> rechazando situaciones de exclusión y discriminación, <b>reconociendo</b> las diversas características y necesidades existentes entre sus compañeros y compañeras, y actúa favoreciendo el respeto de los derechos de todos. <b>Cumple con las normas</b> establecidas y coopera en que todos y todas las cumplan. <b>Muestra empatía</b> y respeto por las reglas básicas del diálogo al resolver conflictos. Identifica algunos ejemplos del patrimonio natural y cultural del Perú y muestra disposición a enriquecerse con ellos.</p> <p>Manifiesta interés por los asuntos que involucran a todos y todas en el aula y la escuela; <b>comparte sus opiniones sustentándolas en razones</b> que van más allá del agrado o desagrado; reconoce como válidas las opiniones de todo el grupo para arribar a acuerdos. <b>Colabora en acciones colectivas orientadas al logro de metas comunes y al cuidado del medio ambiente, de su aula y escuela. Participa</b> en la elección de manera informada a los representantes estudiantiles y exige que den cuenta de sus acciones.</p>
<p><b>Nivel 2</b> 1º y 2º de Primaria</p>	<p><b>Interactúa</b> con todos sus compañeros y compañeras respetando gustos y preferencias distintas a las suyas. <b>Cumple las normas</b> que ha construido con su grupo y reconoce que éstas favorecen una mejor convivencia. <b>Usa estrategias</b> sencillas para resolver conflictos. Identifica algunas muestras de la variedad de manifestaciones culturales y las reconoce como riquezas del país.</p> <p>Con ayuda del docente, <b>identifica</b> asuntos de interés del grupo y expresa algunas ventajas y desventajas de las opiniones propuestas para llegar a un acuerdo. <b>Propone acciones que buscan generar bienestar a su grupo; está atento a que todos cumplan con sus responsabilidades y participa en la elección de representantes de aula.</b></p>
<p><b>Nivel 1</b></p>	<p><b>Interactúa</b> espontáneamente con compañeros, independientemente de sus características físicas, gustos e intereses, <b>respetando las normas</b></p>

De 3 a 5 años	acordadas e identificando si se están cumpliendo o no. <b>Expresa su interés</b> sin agredir al otro u otra en situaciones de conflicto. <b>Manifiesta opiniones</b> basadas en lo cotidiano, y <b>escucha las de los demás</b> , sobre asuntos de convivencia en su aula y escuela, propuestos por el docente. <b>Participa, con la guía del maestro, en procesos grupales para tomar decisiones y ejecutar acciones</b> que permitan resolver un problema en el aula.
---------------	---

Como se puede percibir, analizando el Mapa de Progreso anterior en él existen capacidades-destrezas y ciertas actitudes. Es algo razonable pues la Educación ciudadana está compuesta de conocimientos y habilidades, (**Inteligencia cognitiva**) pero sobre todo de actitudes y formas de relacionarse con los demás (**Inteligencia emocional**).

<b>Capacidades y destrezas- Valores-actitudes de Educación ciudadana</b>		
<b>Comprensión</b>	<b>Socialización</b>	<b>Valores-actitudes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar</li> <li>✓ Analizar</li> <li>✓ Analizar críticamente</li> <li>✓ Interpretar</li> <li>✓ Explicar</li> <li>✓ Valorar-evaluar</li> <li>✓ Argumentar</li> <li>✓ Proponer alternativas de solución</li> <li>✓ Opinar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problemas sociales, sus causas y consecuencias</li> <li>• Dialogar</li> <li>• Proponer soluciones</li> <li>• Asumir compromisos</li> <li>• Mostrar habilidades interpersonales</li> <li>• Asumir compromisos</li> <li>• Ejecutar proyectos</li> <li>• Promover acuerdos</li> <li>• Participar socialmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuar de forma solidaria</li> <li>▪ Mostrar respeto</li> <li>▪ Mostrar seguridad y autoestima</li> <li>▪ Cumplir normas</li> <li>▪ Participa de forma asertiva</li> <li>▪ Asumir normas de convivencia</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DEL LOGRO EDUCATIVO (2011). *Informe latinoamericano del ICCS 2009: Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de Secundaria en seis países de América Latina*. Ámsterdam: IEA.

AUDIGIER, F. (2000). "Basic Concepts and Core Competencies for Education for Democratic Citizenship. Council of Europe". Disponible en: <[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Curriculum/SEEPDFs/audigier.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Curriculum/SEEPDFs/audigier.pdf)>

BOLÍVAR, A. (2004). "Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, volumen 9, número 020, enero-marzo, pp. 15-38. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14002003>>.

CARRIÓN, J., P. ZÁRATE y M. SELIGSON (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú: 2006*. Lima: LAPOP/Vanderbilt University/Center for the Americas/IEP.

CASTILLO, A. y MORA, C. (2009-1010). "Estrategia pedagógica para la deliberación y el razonamiento socio-moral en jóvenes de Secundaria". *Actualidades en Psicología*, volumen 23-24, números 110-111, pp. 103-129.

CHAUX, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara S. A.

CHAUX, E. y RUIZ, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.

CIDE-EDUCALTER (1998). *El aula, un lugar donde vivir en democracia: Guía para maestros y maestras*. Lima: CIDE.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, tomo IX. Lima: CVR.

CONSEJO DE EUROPA (2008). *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural. "Vivir juntos con igual dignidad"*. Estrasburgo. Versión en español por el Ministro de la Cultura de España. Disponible en versión pdf en: <[http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub\\_White\\_Paper/WhitePaper\\_ID\\_Spanish\\_Version.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_Spanish_Version.pdf)>.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima: CNE.

CORDERO, S. y ZENOBI, V. (1996). "La geografía en las ciencias sociales". En TOTAH, Juan Jacobo y María Teresa CORVATTA: *Empezar a transformar: Cómo llevar los CBC al aula*. Buenos Aires: Aique.

CORTINA, A. (2006). *Educar para una ciudadanía activa*. Madrid: Tribuna El País.

CUETO, S. (s/f). *La evaluación estandarizada de la educación ciudadana en América Latina: Estado de la cuestión y algunas propuestas*. Lima: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe/GRADE.

DIBÓS, A. y otros (2004). "Propuesta de evaluación de formación ciudadana". Lima: Unidad de Medición de la Calidad Educativa-Ministerio de Educación.

FRISANCHO, S. (2009). "Formación en ciudadanía y desarrollo de la democracia: Una nota conceptual". En *Formación en ciudadanía en la escuela peruana*. Lima: Idehpucp.

GIROUX, H. A. (2003). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México, D. F.: Siglo XXI Editores S.A.

GUREVICH, R. (1998). "Conceptos y problemas en geografía: Herramientas básicas para una propuesta educativa". En B. AISENBERG y S. ALDEROQUI (compiladores): *Didáctica de las ciencias sociales II: Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós.

GUTMAN, A. y THOMPSON, D. (1999). "Democratic Disagreement". En MACEDO, S. (editor): *Deliberative Politics: Essays on Democracy and Disagreement*. Oxford: Oxford University Press.

Jonas, Hans (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Editorial Herder.

LEÓN, E. (1997). *Educación ciudadana: Un asunto de política educativa*. Lima: Tarea-Asociación de Publicaciones Educativas. (2001a). "Condiciones reales de construcción de ciudadanía en una escuela pública peruana". Tesis para optar el grado de magíster en Investigación Educativa. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (2001b). "Investigación etnográfica en un colegio de Ayacucho". En *Cultura escolar y ciudadanía*. Lima: Tarea. (2001c). *Por una perspectiva de educación ciudadana*. Lima: Tarea.

LEÓN, E. y STAEHELI, M. A. (2000). *Cultura escolar y ciudadanía*. Lima: Tarea.

MAGENDZO, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. (2005). "Currículum y transversalidad: Una reflexión desde la práctica". *Revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía* número 16. Colombia, agosto-septiembre. (2007). "Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa". *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4), pp. 70-82. Disponible en: <<http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.pdf>>. Consultado el 20 de julio del 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (MEN) (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanía*. Bogotá: MEN.

MINISTERIO DEL AMBIENTE, PERÚ (s/f). "Ciudadanía ambiental". Disponible en: <[http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=280&Itemid=77](http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=280&Itemid=77)>.

MORIN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.

OEI (s/f). "Educación para la sostenibilidad". En *Década por una educación para la sostenibilidad*. Disponible en: <<http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=004>>. Consulta: 30 de junio del 2012.

ORTEGA, R., DEL REY, R. y otros (2008). *10 ideas clave: Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona: GRAÓ.

PABLO, F. (2001). *La organización estudiantil*. Lima: Tarea.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). "Ciudadanía ambiental Global". Disponible en <http://www.pnuma.org/ciudadania/index.php>. Consulta: octubre 2012.

PRATS, J. y SANTACANA, J. (1998). "Enseñar Historia y Geografía: Principios básicos". En *Histodidáctica*. Disponible en: <<http://www.ub.es/histodidactica/articulos/OCEANO.htm>>. Consulta: marzo del 2010.

PUIG, J. y otros (1999). *Cómo fomentar la participación en la escuela: Propuestas de actividades*. Barcelona: GRAÓ.

ROEDERS, P. (1997). *Aprendiendo juntos*. Lima: Sociedad Cultural Walkiria Ediciones.

ROMERO, F. (1997). "Participando nos enteramos en la democracia". En ESPINO (compilador): *Educación ciudadana: Propuestas y experiencias*. Lima: Tarea.

SCHUJMAN, G. y SIEDE, I. (2008). *Ciudadanía para armar*. Buenos Aires: Aique.

TORANZO, R. C. (1999). "Introducción: La pluralidad y diversidad de la participación". En *Las paradojas de la participación: ¿Más Estado o más sociedad?* La Paz: Diakonía & Oxfam. TORO, Bernardo (s/f). "Participación y valores ciudadanos". En TORO, Bernardo y Alicia TALLONE (coordinadores): *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI/Fundación SM.

UNESCO (1996). *Informe Delors: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.

VAQUERO, M. (2009). *Introducción a la resolución de conflictos con mediación escolar*. Disponible en: <[http://www.deciencias.net/convivir/2.protocolos/P.mediacion/Miguel\\_siempre\\_llega\\_tarde+Documentos.pdf](http://www.deciencias.net/convivir/2.protocolos/P.mediacion/Miguel_siempre_llega_tarde+Documentos.pdf)>. Consulta: 3 de diciembre del 2012.

VICENTE, Abad de (2010). *7 ideas clave: Escuelas sostenibles en convivencia*. Barcelona: GRAÓ.

VILLANUEVA, E. (2010). *Vida digital: La tecnología en el centro de lo cotidiano*. Lima: PUCP-Fondo Editorial.

ZAVALA, V., CUENCA, R. y CÓRDOVA, G. (2005). *Hacia la construcción de un proceso educativo intercultural: Elementos para el debate*. Lima: Ministerio de Educación-DINFOCAD/PROEDUCA/GTZ.